

Bogotá D.C.

Señor (a)

**REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FUNDACIÓN PARA LA VIVIENDA COMUNITARIA - EN LIQUIDACIÓN**
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetados Señores:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación para notificación personal la cual permaneció disponible desde el día 2 DE FEBRERO DE 20174 en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió el Auto No. 2992 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

El Auto mencionado se encuentra publicado en la cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 N° 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta: “ *atención a la ciudadanía, notificaciones y avisos* ”

Contra el Auto No. 2992 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2016. Así mismo, y de conformidad con el artículo 7° del Decreto 572 de 2015 se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que haga uso del derecho de defensa que le asiste, aporte las pruebas que pretenda hacer valer, lo cual puede realizar personalmente o a través de apoderado y solicite la audiencia de mediación.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Vanessa Dominguez Palomino– Contratista –SIVCV

Revisó: Lina Leonor Carrillo Orduz – SIVCV